

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Adquisición de mobiliario Esc Ramón Ramírez

DECRETO EXENTO N° 271 /

Curacautín, 25 de Abril 2018.-

VISTOS:

- 1.- El Ordinario N° 13, 06/03/2018, de la Profesora Encargada de la Escuela Ramón Ramírez Henríquez que solicita adquisición de mobiliario lockers, sillas y mesas para uso en el establecimiento;
- 2.- La Resolución Exenta N° 2435, 19/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba; Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017
- 3.- La Iniciativa "Activando los espacios comunes" presentada por la Escuela Ramón Ramírez al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación Pública;
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir lockers, sillas y mesas para uso en la Escuela Ramón Ramírez;
- 2.- Las realización de vistas comparativas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE adquisición de lockers, sillas y mesas para uso en la Escuela Ramón Ramírez;
- 2.- Emitase Orden de Compra por Convenio Marco ID 4114-161-CM18 por la suma de \$ 941.119 (Novecientos cuarenta y un mil ciento diecinueve pesos) IVA incluido a proveedor FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A. RUT N° 76.837.310-8 por la compra de lockers, sillas y mesas para uso en la Escuela Ramón Ramírez con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 Programa Movámonos por la Educación Pública; y
- 3.- PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl.



GLENDA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

JAFG/chov/nrvb
DISTRIBUCION:
- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control



DIRECTOR
JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY
JEFE DEPTO EDUCACION
SOSTENEDOR